CONTRATO [x] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4182.010.26.1.149 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	M2 MARKETING SAS
Documento de identificación del contratista	NIT 900555037
Nombre del representante legal del contratista	NATHALY RODRIGUEZ BETANCOUR
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C 1.130.616.674
Nombre del Supervisor /Interventor	AHMED LOBATÓN CURREA
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	C.C 16.633.002
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCION PERSONAL FRENTE AL COVID-19 PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL MARCO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
Tipo de contrato o convenio	SUMINISTROS
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500133024
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500193285
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$53.000.000
Valor de la(s) adición(es)	$-0-
Valor total del contrato	$51.966.500
Saldo a favor del contratista	$ -0-
Saldo a favor del municipio	$39.550.000
Valor total ejecutado del contrato	$12.416.500
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	$-0-

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	11/NOV/2020	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	----------	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	----------	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	----------	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*03/NOV/2020*	----------
Plazo final	*Desde (11/MAY/2020) hasta (03/NOV/2020)*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de Reanudación	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de suspensión		N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	Otro Sí Modificación	Aclaración, modificación CDP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2	Otro Sí Modificación	Aclaración, revisión y ajuste precios
3	Otro Sí Modificación	Aclaración, valor del contrato

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No Planilla: 1030604782 – Fecha pago: Junio10 16 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
10/Jun/2020	NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA	430-47-994000048837	24/04/2020	24/04/2021	10.600.000	

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
Cumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el plazo convenido	Se liquida el contrato de suministros. En el informe suscrito por el supervisor del CONTRATO se puede Verificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y actividades convenidas. El desembolso de los recursos aportados por el Municipio para la ejecución del CONTRATO se realizó de manera parcial quedando un saldo a favor del mismo.

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato
b) Acta de terminación anticipada suscrita por las partes.
c) CIRCULAR 4137.010.22.2.1020.000523 de Julio 15 de 2020.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. No. 4182.010.26.1.149-2020 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre MARCO AURELIO VERA DIAZ identificado(a) con CC. 79785844 en su calidad de ordenador del gasto del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato No. 4182.010.26.1.149 de 2020

SALVEDADES:
PRIMERO Dar por liquidado el CONTRATO de suministros No. 4182.010.26.1.149-2020, teniendo que en la ejecución sus objetivos específicos se cumplieron de forma parcial dado que era un contrato de urgencia manifiesta y por lo tanto las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del CONTRATO.
SEGUNDO: El contratista no formula ningún tipo de objeción u oposición en contra del acta, ni en contra de ninguno de los aspectos en ella incluidos y renuncia a cualquier reclamación judicial, administrativa o de cualquier naturaleza en contra del Municipio, sus funcionarios, empleados, causahabientes y manifiestan que no existe controversia alguna entre ellas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 9 días del mes de noviembre de 2020

Nathaly Rodriguez B.

NATHALY RODRIGUEZ BETANCOURT
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

MARCO AURELIO VERA DIAZ
DIRECTOR TECNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Supervisor / Interventor,

AHMED LOBATON CURREA
NOMBRE SUPERVISOR /REP. LEGAL DEL INTERVENTOR

Elaboró: Edith Caracas Campaz - Contratista
Revisó: Ahmed Lobatón Currea – Profesional Universitario
Jaime Bocanegra Izquierdo – Líder contratación

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo	Cargo: No Aplica	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modific ación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.